



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 854.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR ROBERTO HUGO BENÍTEZ FERNÁNDEZ COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN POLÍTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de diciembre de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Dirección de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar un titular a los efectos de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Embajador **Roberto Hugo Benítez Fernández** como Director General de la Unidad General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Embajador **Roberto Hugo Benítez Fernández** como Director de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro